

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0118-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 13/11/2014

Hora: 17:18:58

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica a la señora **RUTH MANCO ZAPATA** con c.c. No. 32.288.501 el **Auto No. 200-03-40-01-0453-2014** del 15 de mayo de 2014, por el cual se abre a periodo probatorio una investigación administrativa sancionatoria y,

DISPONE

"PRIMERO. Abrir la presente investigación a periodo probatorio por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación por estado de la presente decisión.

SEGUNDO. La Subdirección de Gestión y Administración Ambiental de la Corporación verificará si existió conforme a la acción denunciada en el presente trámite y que fue realizada por la señora RUTH MANCO ZAPATA (construcción de un canal), afectación y/o daño ambiental al humedal relacionado en el auto de apertura de la presente investigación sancionatoria ambiental, igualmente para que se determine y valore la afectación o daño ambiental en caso de existir, así como la valoración a la vulneración de las normas ambientales respectivas y se tase la multa pertinente.

TERCERO. Contra el presente Auto no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

VANESSA PAREDES ZUÑIGA

Subdirectora de Gestión y Administración Ambiental"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J. M. F. V.

Revisado por G J V P

Exp. Rdo. 200165126-084/13